

RAWSON (CH), 15 de abril de 2014

**DICTAMEN N° 56/2014- CF**

**Ref. :** Expediente 33.689/2014 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT CONCURSO DE PRECIOS N° 23/13 7 MEJORAMIENTOS DE VIV. B°  
PUJOL II-ETAPA 12- PUERTO MADRYN  
(EXPTE N° 1016/13-SIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes verifico:

Resolución 2037/13-IPVyDU otorgando aptitud técnica y financiera a la obra, ordena el llamado a Concurso de Precios N° 23/13, fija el presupuesto en \$ 790.845 valores a julio 2013, aprueba el Pliego de Condiciones y Planos, previendo su artículo 5to la imputación del gasto (folio 190).-

Acta de Apertura con dos oferentes (folio 207) y ACTA NUMERO DOS de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja en forma unánime preadjudicar la contratación bajo análisis a la oferta de \$ 909.253,73 (mes base julio 2013) presentada por LIBRA CONSTRUCCIONES S.A.

Sobre el particular he de realizar la siguiente observación: dado que la apertura del concurso se previó para el 27 de septiembre el mes base para la presentación del presupuesto debió ser agosto de 2013 tal lo prevé el pliego en el artículo 4.1.3.1. Sobre este aspecto no se expide la Comisión de Preadjudicación. El Proyecto Resolutivo contrata en la forma sugerida por la Comisión ordenando la imputación que corresponde y toma como fecha el mes base julio 2013 tal la oferta de la firma.-

Concluyo entendiendo que deberá corregirse esta situación antes de dar continuidad del presente trámite.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas